

La (mala) salud financiera

José Antonio y Miguel Ángel Herce
26 octubre, 2022



La sociedad es cada vez más consciente de las implicaciones de una buena o mala «salud financiera». La (buena) salud financiera puede definirse como el equilibrio entre los ingresos regulares y los gastos regulares de un individuo económicamente autónomo, o de una familia. Este equilibrio incluye la satisfacción de las necesidades corrientes mediante ingresos suficientes que no solamente permitan mantener un nivel de gasto en el tiempo, sino que también eviten la acumulación de deuda y/o que esta no se pueda pagar en el futuro. También incluye que los ingresos regulares permitan la acumulación de fondos de ahorro para afrontar gastos inesperados, gastos futuros planeados y, especialmente, para redondear rentas futuras de jubilación.

Esta definición es muy amplia y tiene varios problemas. Puede que sea muy difícil para muchas personas u hogares alcanzar ese equilibrio y, especialmente, mantenerlo en el tiempo. O que sea imposible estimar las necesidades futuras. También es un problema el definir un estándar de vida más allá de las necesidades básicas. Resulta evidente que ingresos suficientes para poder pagar las necesidades básicas son incompatibles con la salud financiera. Vivir al día suele ser a antesala de una mala salud financiera.

Puede que sea una exageración asimilar la salud financiera a la salud física o mental. Pero es indudable que las personas aquejadas de una mala salud financiera, lo que les lleva a no poder pagar su nivel de vida, acumular deuda y/o no poder ahorrar, no tardan mucho en somatizar esta condición de una u otra manera y desarrollan problemas de salud física o mental que acaban teniendo

consecuencias para ellas, sus familias, sus empresas (propias o en las que trabajan) o sus entidades bancarias y crediticias. En el límite, la sociedad se ve perjudicada cuando muchas personas carecen de una buena salud financiera.

Incomparable gemelo, te propongo que tratemos el caso de la (mala) salud financiera recurriendo a la descripción de un caso ficticio con el detalle suficiente como para que aquella parezca realista. Salpicándola con comentarios al margen en los que canalicemos alguna opinión crítica hacia una serie de prácticas institucionales que, si no causan mala salud financiera en algunas personas, pueden empeorarla en vez de ayudar a remediarla o, lo que es peor, llevar a estas personas a la quiebra financiera o a la ruina vital.

Debe inscribirse este relato en la preocupación que nos causa, en la aspiración a Una Buena Sociedad, observar la insuficiente alfabetización financiera de los agentes económicos por doquier, a pesar de la importancia institucional que se le da a la educación y la capacitación financiera para la conducta de una buena vida personal, familiar y social. En efecto, esta visión es compartida por innumerables entidades públicas y privadas (especialmente financieras), nacionales e internacionales, alineadas con programas piloto, becas a la investigación y constantes eventos y actos sobre la cuestión en todo el mundo que, no obstante, a nuestro entender no acaban de traducirse en buenas prácticas y propuestas verdaderamente radicales. Por no decir en compromisos para evitar prácticas de mercado que, si no causan, coadyuvan a la mala salud financiera de muchas personas.

Lo que sigue hasta el epílogo es una historia ficticia en la que puede que más de un lector o lectora se vean reflejados.

La historia de K

K no se encontraba nada bien. Sus finanzas habían llegado a un punto en el que se mezclaban innumerables malas decisiones financieras, una notable falta de realismo y capacidad de reacción, los antecedentes familiares, las prácticas legales pero contraproducentes, dada su situación, de entidades crediticias que deberían haber sopesado mejor la situación de su cliente.

En este punto, **K** estaba desorientado y sin saber qué hacer, mejor dicho, por dónde empezar para resolver una situación que se le venía encima con una serie de reclamaciones por impago de su banco (por créditos que no estaba devolviendo), la Seguridad Social (tenía un empleado cuyas cotizaciones sociales no pagaba desde hacía unos meses) o la Agencia Tributaria (una cadena de aplazamientos que no podía atender). Eran frecuentes las ocasiones en las que encadenaba dos o más trimestres de impagos a los anteriores creadores, o el impago de alguna que otra mensualidad de la pensión de su excónyuge.

Y eso que **K** no carecía de patrimonio e ingresos regulares, más o menos decentes y regulares procedentes de su actividad como profesional por cuenta propia. No, no podía decirse que no obtuviera buenos ingresos, para el estándar medio imperante en su círculo, ya medio poblado de parejas de jubilados que percibían ingresos inferiores a los suyos y no hacían otra cosa que viajar por todo el país como para acabar con el planeta. Simplemente, sus ingresos eran ya insuficientes para

afrontar sus gastos regulares y las deudas acumuladas. Ninguna de las cuales respondía verdaderamente a un gasto desmesurado. ¿Cómo era posible, se preguntaba, que hubiese llegado a esta situación? En la que, con toda seguridad, debería plantearse afrontar la última fase de su vida profesional liquidando el negocio que había levantado durante décadas de trabajo, que le había permitido vivir bien y acumular un cierto patrimonio inmobiliario. También tendría, pensaba, que reducir su nivel de gasto regular y ver si con alguna operación de venta de activos inmobiliarios lograba generar la liquidez suficiente para pagar las deudas, normalizar la situación y llegar a la jubilación con rentas complementarias estables y una parte decente de su patrimonio para afrontar gastos sobrevenidos en un futuro caracterizado ya por un muy escaso margen actividad laboral, una edad cada vez más avanzada y los riesgos inherentes a dicha edad, nada despreciables en términos probabilísticos, de trastornos cognitivos o de otro tipo referidos a la salud física.

Antecedentes

K llevaba unos años sufriendo una creciente ansiedad por estas cuestiones y no paraba de darle vueltas a su situación. Las soluciones que había ido adoptando habían servido solo a corto plazo, pero ya estaban mostrando la cara desagradable al no haberse realizado las esperanzas que abrigaba en su momento de que las cosas fueran a mejor. No es que se hubiese negado a reducir sus gastos regulares. Su vida era bastante frugal, en comparación a la que llevaba hacía ya una década, pero a un nivel de gastos corrientes más moderado se habían ido sumando la devolución de créditos de funcionamiento que había solicitado a su entidad, a tipos elevados, las devoluciones de deudas contraídas con Hacienda y la Seguridad social, con recargos y embargos y otros gastos no menores derivados de asuntos judiciales en los que se había metido sin mucho criterio por parte de sus abogados.

Especialmente grave era, y esto le dolía profundamente, el atender a la amortización de una deuda muy cara que era incapaz de parar: la de su tarjeta de crédito. Sí, de forma inexplicable había empezado por hacer disposiciones de efectivo en su tarjeta de crédito y había acabado por agotar el límite en pocos meses, al tiempo que se venía obligado a hacer pagos mensuales en los que los intereses de la deuda contraída con la entidad emisora de la tarjeta superaban el veinte por ciento. Esta situación, una de las que le estallaba en la cada periódicamente, abochornaba sobremanera a **K** añadiendo amargura a su malestar.

Cuando recapacitaba sobre su situación, tratando de entenderla, **K** no podía por menos de evocar circunstancias familiares que una y otra vez le venían a la cabeza. Su padre, por razones que no viene al caso explicar, no le había transmitido precisamente el afán por el ahorro y la buena administración de las finanzas personales y del hogar. Aunque su madre hacía de la escasez virtud con una callada y admirable eficacia que bien podía habersele pegado al protagonista de esta historia.

El día a día

El caso es que raramente pasaba un solo día sin que **K** pensara en su situación, esperando a veces que surgiera un milagro; por lo que muchas veces se sorprendía a sí mismo abriendo en el móvil la aplicación de su entidad financiera por si milagrosamente se hubiese producido una transferencia inesperada. Lo que se encontraba en realidad era que sus ingresos, a veces sustanciosos, se

evaporaban en días por los numerosos pagos que debía hacer. Su correo electrónico, a su vez, le remitía casi a diario notificaciones de apremio o embargo de la AEAT, devoluciones de facturas al cobro o advertencias de saldo insuficiente para los pagos previstos en los días siguientes.

A duras penas podía concentrarse en su trabajo lucrativo, el que le daba de comer, porque la ansiedad le llevaba a buscar recompensas inmediatas en actividades interesantes pero que no le reportaban rendimiento económico alguno, en detrimento de las primeras, lo que complicaba adicionalmente su situación. Lograba, no obstante, cumplir con sus obligaciones profesionales, hasta el punto de que apenas se notaba puertas afuera. Pero ello a costa de un enorme desgaste emocional y de restar tiempo al descanso o las relaciones familiares o personales. Y, en cualquier caso, restringiendo dichas actividades por falta de concentración a una fracción de lo que realmente podría hacer de encontrarse en mejor situación anímica.

La salida

K poseía conocimientos financieros y sabía que había varias cosas que podía hacer. Comunicar a sus allegados la situación para encontrar vías de financiación sin intereses y con periodos cómodos de carencia y/o reembolso hubiera sido una buena solución. Pero le avergonzaba tener que dar ese paso y una línea infranqueable le llevaba a buscar soluciones que, a la postre, solo le complicaban su situación haciendo la salida cada vez más ardua.

Reflexionaba a menudo sobre algunas de las peculiaridades de su situación por la que, pensaba, debían pasar muchas más personas. Ya hemos comentado que le sorprendía mucho lo de su tarjeta de crédito. En concreto, no entendía por qué su entidad le permitía sacar efectivo a crédito cuando llevaba años agotando sistemáticamente el límite según se producían las amortizaciones mensuales que había programado. Imaginaba que el sistema de Inteligencia Artificial detrás de la aplicación que usaba le tenía perfectamente perfilado, pero creía que, al mismo tiempo, ese sistema, debería ordenar el bloqueo de las retiradas de efectivo. Cosa que al final bloqueó él mismo y empezó a amortizar la deuda matando el ciclo vicioso de los intereses al veinte por ciento.

Por otra parte, le dolía especialmente que la renovación de la línea de crédito que tenía en la empresa conllevara siempre la «conveniencia» de adquirir a su entidad un seguro que no necesitaba o la compra a plazos de algún electrodoméstico, en lo que caía cada año no sin un enorme malestar. Un buen día, **K** decidió anular todos esos seguros e ir limitando el uso de la línea de crédito, que no era barata hasta que pudiera prescindir de ella.

No menor era el problema de **K** con la Agencia Tributaria y la Seguridad Social. En realidad, en vez de provisionar adecuadamente los pagos por IVA y retenciones a estas entidades contra los ingresos profesionales que obtenía, había ido utilizando estas provisiones para atender pagos corrientes y ello le había impedido realizar las liquidaciones trimestrales. Aunque **K** no dejaba de sorprenderse por su incapacidad para entender la sencilla lógica de las relaciones financieras con aquellas instituciones, tampoco entendía por qué subsistía el sistema de liquidaciones trimestrales en plena era digital que hacía posible la liquidación instantánea de las operaciones en el momento en que la liquidez del tráfico mercantil aflora en las cuentas de las empresas. Eso sin aludir a la excesiva rigidez de los procedimientos ejecutivos de instituciones igualmente llamadas a fomentar la educación financiera

de los contribuyentes y a facilitar el cumplimiento de sus obligaciones.

Un buen día, también se dio cuenta de que las mismas entidades financieras que predicaban las bondades de la educación financiera, mantenían prácticas, perfectamente legales, pero que perjudicaban su salud financiera y a las que era fácil sucumbir. La constatación de que estaba en su mano el no recurrir a la tarjeta o las líneas de crédito si podía encontrar prestamistas más cercanos que, afortunadamente, tenía a mano si cruzaba la «línea de bochorno» que le separaba de ellos: su propia familia.

A corto plazo, el recurso a su familia permitió a **K** iniciar el camino hacia unas finanzas sostenibles. Esto desatascó su situación revirtiendo el círculo de ansiedad en la que se estaba ahogando. La liquidación de una parte de su patrimonio, a medio plazo, le permitiría devolver a sus familiares la ayuda que le habían prestado. También ajustó su nivel de gasto hacia una mayor frugalidad que, en realidad, ya deseaba a la edad que iba teniendo. Y, por fin, con unos cuantos años todavía por delante para desplegar su plena capacidad profesional, **K** creía haber recuperado la base financiera que tan esquiva se había mostrado en la década recién transcurrida.

Epílogo

Esta historia tiene final feliz y es más amable que las que hoy mismo deben afligir a millones de personas y cientos de miles de trabajadores autónomos que pelean por su día a día en medio de la ansiedad y las premuras de las deudas que les asedian y su escalada. Para muchas de ellas, la salida es la quiebra y toda la secuela de problemas personales y familiares. La gran paradoja es que muchos de estos problemas, en su inicio, pueden atajarse. Y no solo siguiendo los consejos de las finanzas conductuales plasmadas en las numerosas instancias de educación financiera, sino logrando que las propias entidades financieras apliquen procedimientos que atajen el endeudamiento a sus clientes, que limiten el recurso a la tarjeta de crédito como fuente de efectivo o que no contaminen la concesión de préstamos o la apertura de líneas de crédito con operaciones cruzadas que implican más gasto para los prestatarios.

Reclamamos un paso adelante en la implementación de una buena educación financiera: la eliminación de prácticas que contradicen este loable espíritu que impregna ya desde hace tiempo a entidades, reguladores y otros agentes que luchan para mejorar la salud financiera de la población. Lucha en la que también la Agencia Tributaria y la Seguridad Social deberían implicarse más a fondo. ¿No te parece incomparable gemelo?